ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL AOM CONTRATOS FAZNI-GGC-632-L01-2020, FAZNI-GGC-647-L01-2020, FAZNI-GGC-643-L01-2020, FAZNI-GGC-605-L01-2020, FAZNI-GGC-603-L01-2020 Y FAZNI-GGC-661-L01-2020 OPERADOS POR CEDENAR S.A. E.S.P.

Fecha: viernes, 10 de abril de 2026
Hora: 09:30 am
Lugar: Sala de Juntas DISPOWER S.A.S. E.S.P.
Objeto de la reunión: Reunión de seguimiento a la ejecución del AOM y el estado de la infraestructura construida con los contratos FAZNI-GGC-632-L01-2020, FAZNI-GGC-647-L01-2020, FAZNI-GGC-643-L01-20, FAZNI-GGC-605-L01-2020, FAZNI-GGC-603-L01-2020 y FAZNI-GGC-661-L01-2020 a cargo de CEDENAR S.A. E.S.P.

ASISTENTES:

No.	Nombre completo	Cargo
1	Sergio Nicolás Avellaneda	Apoyo supervisión AOM contratos CEDENAR S.A. E.S.P.
2	Kelly Alexandra Hernández	Apoyo supervisión AOM contratos CEDENAR S.A. E.S.P.
3	Daniel Cuaspa	Director de Convenios Interadministrativos CEDENAR S.A. E.S.P.
4	Daniela Velásquez García	Abogada Convenios Interadministrativos CEDENAR S.A.S. E.S.P.
5	Jesús Enrique Montenegro	Convenios Interadministrativos CEDENAR S.A.S. E.S.P.
6	Catalina Jiménez	Gerente DISPOWER S.A.S. E.S.P.
7	Darlyn Martinez	Controller se Servicios DISPOWER S.A.S. E.S.P.
8	John Velásquez	Director Operaciones DISPOWER S.A.S.

ORDEN DEL DÍA:

Dentro del orden del día se desarrollaron las siguientes acciones:

a. Presentación por parte de CEDENAR S.A. E.S.P. y su subcontratista DISPOWER S.A.S. E.S.P. frente a la gestión adelantada en las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de la infraestructura a su cargo.

b. Revisión de reportes enviados al Ministerio mediante el formato de estado actual de la infraestructura SISFV.
c. Revisión de estado de envio de informes de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), enviados al Ministerio de Minas y Energía.

DESARROLLO:

a. Presentación por parte de CEDENAR S.A. E.S.P. y su subcontratista DISPOWER S.A.S. E.S.P. frente a la gestión adelantada en las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de la infraestructura a su cargo.

DISPOWER S.A.S. E.S.P. inicia su presentación institucional, estructurándola en dos componentes principales: gestión comercial y gestión técnica.

En relación con la gestión comercial, DISPOWER S.A.S. E.S.P. presenta el estado de los contratos y su avance en el proceso de codificación de usuarios ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Se informa que, los 6 contratos en los que actualmente se ejecutan actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) suscritos en la vigencia 2020: FAZNI-GGC-632-L01-2020, FAZNI-GGC-647-L01-2020, FAZNI-GGC-643-L01-2020, FAZNI-GGC-605-L01-2020, FAZNI-GGC-603-L01-2020 y FAZNI-GGC-661-L01-2020 cuentan con aprobación de codificación por parte de la Super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y en proceso de emisión de CEPS de oficio por parte de esta.

En cuanto a la gestión social, DISPOWER S.A.S. E.S.P. expone las acciones desarrolladas en territorio con el fin de familiarizar al usuario con la solución y el prestador, de esta manera generar sentido de pertenecía de la infraestructura por parte de los usuarios. De igual manera, se mencionan las actividades de socialización y acompañamiento comunitario realizadas en las diferentes zonas de intervención.

Durante el desarrollo de la reunión, la empresa DISPOWER S.A.S. E.S.P. expone una de las estrategias implementadas para facilitar el acercamiento inicial con los usuarios, orientada a la construcción de relaciones comerciales sólidas y sostenibles. En este sentido, la empresa señala que, como parte de su metodología, realiza la condonación de los primeros seis meses de facturación, lo cual permite generar confianza y propiciar un vínculo inicial con los usuarios. De acuerdo con lo manifestado, esta medida busca que, de manera progresiva, los usuarios se familiaricen con la prestación del servicio, así como con los derechos y deberes que les asisten frente al uso y cuidado de la infraestructura.

Por su parte, la empresa DISPOWER S.A.S. E.S.P. informa que la totalidad de los usuarios asociados a los contratos objeto de análisis cuentan con contrato de condiciones uniformes debidamente formalizado, así como con el respectivo proceso de facturación en funcionamiento. Este aspecto es resaltado como un avance significativo en términos de formalización y organización de la prestación del servicio.

Adicionalmente, se informa que se han atendido 71 casos a través de la línea de atención al cliente, 79 mediante correo electrónico y 22 a través de WhatsApp. En total, se han recibido 172 PQRS, de las cuales el 38% se encuentran cerradas y el 62% continúan en gestión.

En relación con la gestión técnica, DISPOWER S.A.S. E.S.P. informó que actualmente se encuentran en proceso de adquisición 106 equipos, con el fin de atender 69 de los 172 casos que permanecen abiertos en el sistema de atención al cliente de la empresa. Estos 69 casos representan el 65 % del total y corresponden a situaciones que requieren reposición de equipos. Por otra parte, el 28 % de los casos, equivalente a 30 soluciones, obedece a equipos que fueron desinstalados.

En términos generales, la empresa reporta que el 77 % de la infraestructura bajo su responsabilidad se encuentra en estado funcional, mientras que el 23 % restante no presenta funcionamiento en la actualidad.

Finalmente, DISPOWER S.A.S. E.S.P. enfatiza que existen afectaciones significativas para el desarrollo de las actividades de AOM, entre las que se destacan:

- Barreras geográficas y de infraestructura: derivadas del aislamiento de las soluciones, muchas de ellas ubicadas en zonas de acceso fluvial o con vías de difícil tránsito, además de su alta dispersión geográfica.
- Sostenibilidad financiera y gestión comercial: asociadas al bajo nivel de recaudo, los altos costos de desplazamiento y las condiciones climáticas adversas.
- Condiciones de orden público: relacionadas con restricciones de acceso y movilidad en algunas zonas, así como situaciones de vandalismo, hurto y desplazamiento.

Finalmente, se aprovechó el espacio para realizar una revisión general de los contratos de condiciones uniformes, así como del acuerdo especial de nivel de servicio. En este contexto, DISPOWER S.A.S. E.S.P. señaló que la alta carga documental y la complejidad de los procedimientos representan un desafío significativo, dificultando la gestión en lo relacionado con la responsabilidad sobre la infraestructura.

b. Revisión de reportes enviados al Ministerio mediante el formato de estado actual de la infraestructura SISFV.

En cumplimiento de los requerimientos establecidos para el desarrollo de la presente mesa de trabajo, CEDENAR S.A. E.S.P. realizo la entrega del anexo correspondiente al estado actual de la infraestructura, evidenciando durante la revisión que se encontraba incompleto y no detallaba la información solicitada.

En ese sentido el martes 14 de abril, dicho documento fue presentado de manera adecuada por contrato como se muestra en la siguiente tabla:

CONTRATO	SISFV ENTREGADAS	INTERCONECTADAS	EXISTENTES	INEXISTENTES	FUNCIONALES 100%	FUN. PARCIAL	NO FUNCIONAL
FAZNI-GGC-632-L01-20	151	0	144	6	121	0	30
FAZNI-GGC-647-L01-20	105	0	93	18	81	0	24
FAZNI-GGC-661-L01-20	44	0	34	13	28	0	16
FAZNI-GGC-603-L01-20	45	0	44	0	35	3	7
FAZNI-GGC-605-L01-20	65	0	57		49	1	15
FAZNI-GGC-643-L01-20	78	0	66	160	59	0	19
TOTALES	**488**	**0**	**438**	**197**	**373**	**4**	**111**

Reposiciones Requeridas:

1. PANEL	7
2. INVERSOR	47
3. REGULADOR / CONTROLADOR	41
4. BANCO DE BATERIAS	11

Frente a esto, DISPOWER S.A.S. E.S.P. manifestó que, al momento de recibir la infraestructura proveniente de los contratos en mención, se evidenció que la ausencia de algunas soluciones en los puntos de instalación originalmente establecidos obedecía, en la mayoría de los casos, a traslados realizados por los propios usuarios. No obstante, se indicó que dichas soluciones en general fueron ubicadas posteriormente, siendo menor el número de casos en los que no fue posible encontrarlas, asociados principalmente a situaciones de hurto o vandalismo.

c. Revisión de estado de envio de informes de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), enviados al Ministerio de Minas y Energía.

En lo referente a la presentación de los informes de AOM que deben ser entregados por CEDENAR S.A. E.S.P. en el marco de los contratos relacionados, el subcontratista DISPOWER S.A.S. E.S.P. presentó un calendario de entregas, en el cual se establecen las fechas para su remisión a CEDENAR S.A. E.S.P. con fines de revisión y aprobación, así como su posterior envío al Ministerio de Minas y Energía.

Proyecto	Fin	Canti. Usuarios	Junio		
			12	19	26
Mocoa	12/06/2026	151			
Orito	12/06/2026	105			
Puerto Asis 44	19/06/2026	44			
Puerto Asis 45	19/06/2026	45			
Puerto Asis 65	26/06/2026	65			
Valle Del Guamuez	26/06/2026	78			

COMPROMISOS:

CEDENAR S.A. E.S.P. – DISPOWER S.A.S. E.S.P.

1. *Enviar los informes de AOM a más tardar el 31 de julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento oportuno a esta obligación y quedar con la actividad al día.*
2. *Remitir al Ministerio de Minas y Energía la tabla correspondiente al recaudo de subsidios.*
3. *Adelantar las gestiones necesarias para la suscripción de las pólizas asociadas a los contratos en cuestión.*

Ministerio de Minas y Energía.

1. *Enviar documentos de lineamientos como borrador para las posibles observaciones por parte de CEDENAR S.A. E.S.P. y DISPOWER S.A.S. E.S.P*

En constancia firman,

Catalina Jiménez
Gerente DISPOWER S.A.S. E.S.P.

Daniel Cuaspa
Director de Convenios Interadministrativos
CEDENAR S.A. E.S.P.

Omar Olarte Triana
Apoyo supervisión AOM contratos GENSA
Ministerio de Minas y Energía

Alexandra Hernandez
Apoyo supervisión AOM contratos GENSA
Ministerio de Minas y Energía

Sergio Nicolás Avellaneda
Apoyo supervisión AOM contratos GENSA
Ministerio de Minas y Energía

Anexos: Anexo 1. Lista de asistencia
Anexo 2. Formato reporte de estado y reposiciones SISFV – CEDENAR
Anexo 3. Presentación DISPOWER gestiones AOM CEDENAR-DISPOWER